

Expediente: 547/18
Carátula: DEL CASTILLO ZELAYA JUAN JOSE C/ JOSE V. PAOLETTI Y CIA.S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252120136 - DEL CASTILLO ZELAYA, JUAN JOSE-ACTOR
20296398986 - JOSE V. PAOLETTI Y CIA.S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ, SANDRA ALICIA-POR DERECHO PROPIO
27341851918 - ARGOTA, MARIA DEL ROSARIO-POR DERECHO PROPIO
27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 547/18



H105026066004

JUICIO: DEL CASTILLO ZELAYA JUAN JOSE c/ JOSE V. PAOLETTI Y CIA.S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°547/18-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación del 19/02/2026: atento a lo solicitado, proceda por secretaría a la apertura de una cuenta judicial por intermedio de la plataforma digital BIE en el Banco Macro SA, extendida a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada N° 2 y como perteneciente a los autos del rubro. PMM-547/18.

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.